

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIAGNÓSTICO DE ELECTROFISIOLOGÍA CARDIACA CON DESTINO AL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA – UNIDAD DE ARRITMIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

• **OBJETO DEL CONTRATO:**

Este contrato tiene por objeto la adquisición de Material diagnóstico de electrofisiología cardiaca.

• **JUSTIFICACIÓN NECESIDAD:**

El tratamiento invasivo de arritmias implica la identificación y lesión, mediante quemaduras por radiofrecuencia o congelación, de aquellas zonas claves para el origen o mantenimiento de las mismas. El presente concurso busca proveer a la Unidad de Arritmias del Hospital Ramón y Cajal de las mejores herramientas disponibles en el mercado internacional para lograr la excelencia en este tipo de terapias.

Este tipo de intervenciones consigue curar por completo a más del 50% de los pacientes, en función del tipo de arritmia, evitando tratamientos farmacológicos crónicos a perpetuidad, múltiples visitas a Urgencias e ingresos hospitalarios. En la mayoría del resto de pacientes consigue incrementar su calidad de vida disminuyendo significativamente sus cargas arrítmicas.

El presente concurso licita la adquisición de CATÉTERES DIAGNÓSTICOS indispensables para el estudio detallado de los diferentes tipos de arritmias. Estos catéteres son radiopacos para su localización precisa mediante el empleo de rayos X y con cableado para el estudio eléctrico cardiaco mediante su conexión a polígrafos dedicados. Todo el material hardware necesario para su uso se encuentra ya disponible en la Unidad de Arritmias.

• **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Información contenida en el Pliego de Especificaciones Técnicas (PPT).

• **CRITERIOS OBJETIVOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:**

1.- CRITERIO COSTES:

- Precio: **70 PUNTOS**

2.- CUALITATIVOS:

- Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: **30 PUNTOS**

Información contenida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en el apartado de Criterios Cualitativos.

TOTAL 100 PUNTOS

• **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 12 meses + 12 meses prórroga

MADRID a 24 de marzo de 2023

Fdo. Dr. Zamorano
Jefe de Servicio de Cardiología